I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

2 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2010, del Director General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso administrativo, procedimiento abreviado número 499/2010, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Habiéndose interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 30 de Madrid, por doña Amparo Martín Pérez, recurso contencioso-administrativo en el procedimiento abreviado número 499/2010, contra la Resolución de 19 de noviembre de 2009 por la que el Tribunal Calificador para las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad de 30 de enero de 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 30, de 5 de febrero de 2008), publica las calificaciones de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición, con indicación de las preguntas anuladas,

HA RESUELTO

Primero

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hiciera posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Segundo

Poner en conocimiento de dichos emplazados que la Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente se encuentra a disposición de los mismos en el tablón de anuncios de las siguientes dependencias de la Comunidad de Madrid:

— Oficina de Atención al Ciudadano. Gran Vía, número 3, 28013 Madrid, y plaza de Chamberí, número 8, 28010 Madrid.
— Consejería de Sanidad. Calle Aduana, número 29, 28013 Madrid.
— Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud. Calle Sagasta, número 6, 28004 Madrid.
— Servicio Madrileño de Salud. Plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7, 28020 Madrid.

Dada en Madrid, a 1 de septiembre de 2010.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

(03/34.527/10)

BOCM-20100928-2